

El Presidente de la República de Costa Rica

*San José, 01 de mayo del 2021
DP-P-027-2021*

*Presidencia del Directorio Legislativo
Asamblea Legislativa
República de Costa Rica*

Estimable Presidencia:

Reciba un cordial saludo. En virtud del mandato constitucional y de la Ley N° 9398 “Ley para perfeccionar la rendición de cuentas”, me permito presentar el Informe de Labores de la Administración, período 2020-2021.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en el artículo 195, inciso 6, de la Constitución Política, muy atentamente se indica que no se tiene reformas constitucionales por reportar observaciones o recomendaciones.

Por último, no omito manifestar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, me presentaré el 04 de mayo ante ustedes a rendir el mensaje sobre el estado de la Nación.

De usted con toda consideración,

CARLOS ALVARADO QUESADA

Cc. Archivo